

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1206 /

APRUEBA RECEPCION PROVISORIA QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2594 de fecha 21.12.2009 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos de la Obra "Construcción Estacionamientos sector Urbano, comuna de Requínoa". Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará conformada por Pablo Avendaño Le-feuvre, Director de Obras (S), Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal, Ministro de Fe y Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 28.01.2010 que autoriza Licitación ID N° 3656-120-LE10. Adjudica la Obra "**Construcción Estacionamientos sector Urbano, comuna de Requínoa**", a la Empresa Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT N° 13.096.121-5, por la suma de \$ 6.833.742 iva incluido y por un plazo de 60 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 394 de fecha 19.02.2010 que aprueba contrato de fecha 05.02.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT N° 13.096.121-5, para la ejecución de la obra "**Construcción Estacionamientos sector Urbano, comuna de Requínoa**", por un monto total de \$ 6.833.742 iva incluido. Adjunta Orden de Compra Portal Mercado Público N° 3656-23-SE10.

El Decreto Alcaldicio N° 711 de fecha 07.04.2010 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 10.02.2010, de la Obra "Construcción Estacionamientos sector Urbano, comuna de Requínoa", ejecutada por la contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT N° 13.096.121-5, por un monto total de \$ 6.833.742 iva incluido. Designa I.T.O. de la Obra a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Constructor Civil.

El Decreto Alcaldicio N° 992 de fecha 10.05.2010 que nombra Comisión Receptora de la Obra "**Construcción Estacionamientos sector Urbano, comuna de Requínoa**", ejecutada por la contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT N° 13.096.121-5, por un monto total de \$ 6.833.742 iva incluido, de acuerdo a Bases Administrativas Generales y Especiales, a los profesionales que ha continuación se indican o quienes los subroguen

El Memo N° 483 de fecha 27.05.2010 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Recepción Provisoria de la Obra "**Construcción Estacionamientos sector Urbano, comuna de Requínoa**", ejecutado por la contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme. Con fecha 18.05.2010 se constituyó en terreno la Comisión encontrándose que la Obra se encontraba ejecutada sin observaciones. Por lo expuesto solicita autorice la Recepción Provisoria.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción Provisoria de fecha 18.05.2010, emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe sin observaciones la obra "**Construcción Estacionamientos sector Urbano, comuna de Requínoa**", ejecutada por la contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT N° 13.096.121-5, por un monto total de \$ 6.833.742 iva incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección de Obras (2)
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Secpla (1)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE